

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Señor Juez de Distrito Nº 1 en lo Laboral de la Segunda Nominación de esta ciudad, se declara rebelde a los herederos de Maria Graciela Malvicino y Gladys Patricia Malvicino, en los autos caratulados: "FEUILLET, RICARDO DANIEL c/MALVICINO, MONICA y/Sucesores de Angel P. Malvicino s/C.P.L." (Expte. Nro. 149 - Año 2010). Para que tenga lugar el sorteo de un Defensor Ad-Hoc, se fija el día 09/02/2015 a las 12,00 hs. Santa Fe, 04 de Diciembre de 2014. Dr. Diego Romero, Secretario.

S/C 250332 Dic. 19 Dic. 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados SKIBA, ROSA MARGARITA y Otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nº 21-00996185-9 Año 2014, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor INOCENCIO CELSO VEGA, D.N.I. Nº 6.231.672, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 12 de Noviembre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 247455 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "IGURI, MÓNICA RAQUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 571, Año 2012), se ha dispuesto: "Santa Fe, 12 de Diciembre de 2014.- AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de MÓNICA RAQUEL IGURI, DNI No 12.696.434, con los efectos del art. 228 de la ley 24.522; 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial; 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL - Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso (Juez) - Dra. María Marcela Romagnoli (Prosecretaria). Secretaría, 15 de Diciembre de 2014. María M. Romagnoli, Prosecretaria.

S/C 250424 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, el Dr. Claudio Bermúdez- Juez- Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, en los autos caratulados: "LEIVA, EMILIO MANUEL IGNACIO c/PROPIETARIOS DESCONOCIDOS s/Prescripción Adquisitiva" Expte. Nº 1199/2010, se ha dictado Sentencia con controversia admitida al Tomo: 28 Folio: 476. Resolución: 908: "Santa Fe, 31 de Octubre de 2014. VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble objeto del litigio, declarando justificada la posesión y consiguiente adquisición de dominio por la misma. II) Ordenar oportunamente la inscripción del inmueble a nombre del usucapiente oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad. III) Imponer las costas a la parte accionada, siendo provisoriamente los honorarios de la defensora de oficio soportados por el actor- con derecho a repetir de los obligados. IV) Diferir la regulación de honorarios al momento de practicarse liquidación. Agréguese, insértese y hágase saber. "Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria); Dr. Claudio Bermúdez (Juez)". En consecuencia quedan debidamente notificados de la Resolución que antecede y decreto recabo en los autos de mención. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2014. Fdo. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 52,50 250375 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación Dr. Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Pacor Alonso, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los autos: "NUÑEZ RAMÓN PASCUAL s/Quiebra" Expte. Nº 1308 Año 2007, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico Marcos Pedro Bruno en la suma de \$ 1.289,54.-, del Dr. Guillermo Rey Leyes en la suma de \$ 110,53 y de la Dra. Pilar Egaña en la suma de \$ 442,12.- Santa

Fe, a los 2 días del mes de Diciembre de dos mil catorce. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 250405 Dic. 19 Dic. 22

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana E. Marín, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/FLORES, MARIANO MAURICIO” (CUIJ 21-00026625-3), se ha dispuesto declarar la rebeldía del Sr. Mariano Mauricio Flores, por no haber comparecido a estar derecho. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 8 de Agosto de 2014. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

§ 33 250407 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “BANCO MACRO S.A. c/NORIEGA EMILIANO HERNÁN y Otro s/Juicio Ejecutivo” (CUIJ 21-00025145-0), se ha ordenado notificar el siguiente decreto: “Santa Fe, 5 de Agosto de 2014. Proveyendo escritos 7693 y 2714/2014. Téngase presente y agréguese. Atento lo manifestado, cítese y emplácese al codemandado Julio Osear Obregón en la forma solicitada, a tales fines publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Notifíquese”. Fdo.: Dra. Viviana E. Marín, Jueza - Dra. Adriana Benítez, Secretaria. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2014.

§ 33 250408 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: SONZOGNI, MARIA DE LOS ANGELES s/Quiebra, Expte. CUIJ Nº 21-00900430-8 y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 218 de la Ley Nº 24.522, se pone en conocimiento de los interesados legitimados, la presentación por el término de ley del proyecto de distribución y su puesta de manifiesto por el término de ley. Dr. Pablo Cristian Silvestrini (Secretario).

S/C 250420 Dic. 19 Dic. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos “AGUILERA, RAMÓN ANTONIO S/ Quiebra” que tramitan por expediente Nº 1046 año 2.012 ante el mismo Juzgado, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2.014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 250349 Dic. 19 Dic. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos “BERTOSI, GLADIS GUADALUPE s/Concurso Preventivo” - Expte. CUIJ 21-00903421-5 Año 2014, ha sido designado Síndico a la C.P.N. María Inés Margherit, con domicilio en calle Grand Bourg 4270 de esta ciudad. La síndico atiende de Lunes a Viernes en el horario de 14 a 20 hs. Dr. Pablo Silvestrini, Secretario a/c. Santa Fe, 12 de Diciembre de 2014.

S/C 250336 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición del señor Juez Dr. Gustavo Alejandro Ríos, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial - 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, dentro de los autos caratulados: “BANCO COLUMBIA S.A. c/OVELAR MARTÍN EZEQUIEL s/Demanda Ejecutiva, Expte. Nº 677/09”, que tramita por ante el juzgado mencionado, se notifica al Sr. Ovelar Martín Ezequiel, D.N.I. 27.224.527, del decreto que a continuación se transcribe: “Santa Fe, 21 de Noviembre de 2014. Agréguese la publicación de edictos acompañada. Certifíquese por el Actuario. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo A. Ríos, Juez. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo Nombre, República Argentina, en los autos caratulados: "MARINI JUANA ISABEL s/Quiebra", Expte. N° 1087/2010 (CUIJ 21-00928528-5), ha ordenado la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de la Resolución N° 784 - Folio 249 de fecha 29 de Septiembre de 2014 en la que se resolvió declarar la conclusión de la quiebra de Juana Isabel Marini, D.N.I. N° 14.681.348 con los efectos del artículo 228 de la Ley 24522 y disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas. A tal fin se transcribe la parte pertinente de la Resolución N° 784 que así lo ordena: Santa Fe, 29 de Septiembre de 2014. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de JUANA ISABEL MARINI, D.N.I. N° 14.681.348 con los efectos del artículo 228 de la Ley 24522. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 3) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo: Dr. Diego Aldao - Juez - Dra. Silvia Zabala de la Torre - Secretaria. Santa Fe, 1 de Diciembre de 2014.

S/C 250318 Dic. 19 Dic. 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo R. Soderro, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: FELIZES MARCELA ANDREA s/Quiebra" (Expte. 21-01955187-0), en fecha 11/12/14 se ha procedido a la declaración de quiebra de Marcela Andrea Felizes, DNI N° 24.275.698, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle Frech N° 6335 y con domicilio ad litem constituido en calle San Lorenzo N° 2274, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 02/03/15 inclusive. Secretaría, 11 de Diciembre de 2014. María E. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 250343 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 21 de Helvecia, se hace saber que en los autos: "BONDAZ, MIGUEL ANGEL c/GUIPPONI, JORGE LUIS y Otros s/Usucapión, Expte. N° 493/2014; se cita y emplaza a los Sres. JORGE LUIS GUIPPONI y/o JORGE ARIEL BURGUENER y/o. ANGELA SALVA y/o SALBAS, BLANCA ESTHER BONDAZ, JOSÉ ANTONIO BONDAZ y REYNALDO VICTORIO BONDAZ y/o quien resulte titular dominial del inmueble, a quienes se citan para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de ley y/o deducir oposición en la gestión promovida por Miguel Angel Bondaz sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble situado en Santa Rosa de Calchines: el que Plano de Mensura Duplicado N° 799 del Dto. Garay, se individualiza como "lote N° 1, encerrando una superficie total de 0 ha. 65 as. 38ca 71 dm2 y linda: al Norte con: Miguel Ángel Bondaz y Otros, al Este con Miguel Ángel Bondaz y Otros, al Oeste con Ruta Provincial N° 1 y al Sur con: Rosana Paola Walden y otro. Comunal de Santa Rosa, Comunal de Santa Rosa, Comunal de Santa Rosa, Comunal de Santa Rosa, Comunal de Santa Rosa.; partida inmobiliaria N° 05-03-00-023711/0010-7- Helvecia, de Diciembre del año 2014. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) - Dr. Orlando Tomas Rojas (Secretario). Helvecia, 10 de Diciembre de 2014.

§ 33 250321 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 21 de Helvecia, se hace saber que en los autos, "SAVOYE, RUBÉN DARIO y SAVOYE, LUIS OMAR c/DIAZ, PETRONA s/Usucapión; Expte. N° 494 /2014; se cita y emplaza a la Sra. Petrona Díaz y/o quien resulte titular dominial del inmueble, a quienes se citan para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de ley y/o deducir oposición en la gestión promovida por Rubén Dario y Luis Ornar Savoye sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble situado en Santa Rosa de Calchines: el que Plano de Mensura Duplicado N° 432 del Dto. Garay, se individualiza como "lote N° 1, encerrando una superficie total de 713,12 m2 lindando AL Norte en parte con Judit del Carmen Walden, Jorge C. Walden y Aldo A Walden, y en parte con Lucindo Acosta, al Sur con calle 9 de Julio, al Este con Isabel Pérez y al Oeste con Petrona Díaz ; partida inmobiliaria N° 05-03-00-022293/0000-8. Helvecia, 11 de Diciembre de 2014. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez) - Dr. Orlando Tomas Rojas (Secretario). Helvecia, 10 de Diciembre de 2014.

§ 33 250323 Dic. 19 Dic. 23

Por disposición del Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 21 de Helvecia, se hace saber que en los autos, "BONDAZ, MIGUEL ANGEL y BONDAZ, JULIO LUIS c/GUIPPONI, JORGE LUIS y Otros s/Usucapion; Expte. N° 496 /2014; se cita y emplaza a los Sres. JORGE LUIS GUIPPONI y/o JORGE ARIEL BURGUENER y/o. ANGELA SALVA y/o SALBAS, BLANCA ESTHER BONDAZ, JOSÉ ANTONIO BONDAZ y REYNALDO VICTORIO BONDAZ y/o quien resulte titular dominial del inmueble, a quienes se citan para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimientos de ley y/o deducir oposición en la gestión promovida por Miguel Angel Bondaz sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble situado en Santa Rosa de Calchines: el que Plano de Mensura Duplicado N° 800, se individualiza como "lote N° 1, encerrando una superficie total de 12 ha. 07 as. 91 ca. 04 dm2; partida inmobiliaria N° 05-03-00-023711/0010-7. Helvecia, 10 de Diciembre de 2014. Dr. Carlos Federico Marcolin (Juez)- Dr. Orlando Tomas Rojas (Secretario).

§ 33 250322 Dic. 19 Dic. 23

La Sra. Jueza del Juzg. De la Inst. de Dist. En lo Civ., Com. y Lab. N° 20 de San Javier, en los autos VILLARRUEL NICANOR s/Declaratoria de herederos (Expte. N° 50/2014), ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Nicanor Villarruel, L.E. N° 2.511.041, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese a tal efecto en el BOLETIN OFICIAL, en un medio gráfico y radial de mayor difusión en ámbito local y exhibanse en las puertas de éste Juzgado. Fdo: Dra. Insaurralde, Jueza; Dra. Demboryniski, Secretaria (Subrogante).

§ 45 250362 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral, Distrito 17 de la ciudad de Villa Ocampo (S. Fe), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don PEDRO JUAN MACUGUA, D.N.I. N° 6.343.356, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos MACUGLIA, Pedro Juan s/Sucesorio", Expte. N° 885 - Año 2014, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse 5 veces en diez días. Villa Ocampo, 9 de Diciembre de 2014. Dr. Caglia, Secretario.

§ 45 250367 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FINOS, ABEL ALCIDES. Documento Número: 7.880.104. Nacimiento: Loc.: San Martín Norte. Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 11/06/1946. Fallecimiento: Loc.: Rosario. Pcia. Sta. Fe. País Argentina Fecha 18/09/2011. APELLIDO Y NOMBRE DE LA MADRE: PERUSSINI, MATILDE LUISA. APELLIDO Y NOMBRE DEL PADRE: FINOS, OSCAR ALCIDES. APELLIDO Y NOMBRE DEL CONYUGE: BASILIO, ESTELA ANGELA, con último domicilio conocido en Vera y Pintado (SF). En los autos caratulados "Finos, Abel Alcides s/Sucesorio; Expte. N° 818/2014, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo. Comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. San Justo, 17 de Noviembre de 2014. Dra. Giorda, Secretaria.

§ 45 250329 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Susana Galifi, L.C. N° 05.803.457, en autos caratulados GALIFI, ROSA SUSANA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00841405-7, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2014. Dra. Taboga, Prosecretaria.

§ 45 250380 Dic. 19 Feb. 6

La Sra. Jueza del Juzg. de la Inst. de Dist. En lo Civ., Com. y Lab. Nº 20 de San Javier, en los autos: "AGUIAR TERESA s/Declaratoria de herederos (Expte. Nº 39/2014)" ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de TERESA AGUIAR, L.C. 2.41.6.917, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria, de Herederos. Publíquese a tal efecto en el BOLETIN OFICIAL, en un medio gráfico y radial de mayor difusión en ámbito local y exhibanse en las puertas de este Juzgado. Fdo. Dra. Insaurralde, Jueza - Dra. Demboryniski, Secretaria (Subrogante).

§ 45 250357 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos caratulados "BENELLI, JUAN CARLOS s/Sucesorio" CUIJ 21-00934037-5, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 25 de Septiembre del año 2014. ...Estando acreditado el fallecimiento de JOAN CARLOS BENELLI con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. ...Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Beatriz Zabala de la Torre, Secretaria. Dr. Diego Aldao - Juez a/c. Dra. María M. Romagnoli, Secretaria. Santa Fe, 9 de Diciembre de 2014.

§ 45 250365 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de MODESTO AVALA, D.N.I. Nº 6.239.168, fallecido en la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Sta. Fe) el día 01 de Julio de 2014, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del términos y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "AYALA, MODESTO s/Sucesorio, Expte. Nº 21-00996384-4, año 2014"; que tramitan por ante el mencionado Juzgado. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.). Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la ciudad de Santa Fe, 1 de Diciembre de 2014. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 250315 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zulma Esther González, L.C. Nº 0728376, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GONZALEZ, ZULMA ESTHER s/Sucesorio" Expte. Nº 21-00028733-1 del año 2014, tramitados ante este Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de Diciembre de 2014. Dra. Benítez, Secretaria.

§ 45 250325 Dic. 19 Feb. 6

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez, Dra. Hayde María Regonat, titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 15, ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: MATTEUCCI, LORENA VIRGINIA c/VIVAS, ISMAEL ANICETO y/o Sucesores de Vivas Ismael Aniceto s/Filiación; (Expte. Nº 725 - Año 203) ha dispuesto: Citar y emplazar a los herederos del Sr. Ismael Aniceto Vivas, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 16 de Octubre de 2.014. Dra. Marcela Barrera, Secretaria. Dra. Hayde María Regonat, Juez.

§ 33 250337 Dic. 19 Dic. 30

La señora Juez, Dra. Hayde María Regonat, titular del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 15, ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: MENA, FRANCISCO DEMETRIO c/PARVANOFF, DOMINGO y/u Otros s/Ordinario- Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 278- Año 2006), ha dispuesto: Citar y emplazar a los sucesores de DOMINGO PARVANOFF, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 27 de Noviembre de 2.014. Dra. Marcela Barrera, Secretaria. Dra. Hayde Maria Regonat, Juez.

§ 33 250333 Dic. 09 Dic. 30

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de dona MAGDALENA IUSSA, D.N.I. N° 6316.111; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "IUSSA, MAGDALENA s/Sucesorio; (Expte. N° 1388, Año 2014), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287. San Jorge, 11 de Diciembre de 2014. Daniela G. Piazzo, Secretaria.

§ 45 250400 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELSA MARÍA MARTINO, D.N.I N° 6.321.604; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: "MARTINO, ELSA MARÍA s/Sucesorio" (Expte. N° 1415, Año 2014), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos, en forma y bajo apercibimientos de ley, en BOLETIN OFICIAL y otro ejemplar se exhibe en el hall de estos Tribunales en el lugar dispuesto por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Santa Fe, de conformidad a la Ley Provincial N° 11.287. San Jorge, 11 de Diciembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 250402 Dic. 19 Feb. 6

Por estar así dispuesto en autos caratulados: DONZINO, ELSO EUGENIO s/Sucesorio; (Expte. N° 1454 - Año 2014), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ELSO EUGENIO DONZINO, DNI N° 6.295.654, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales de esta ciudad. San Jorge, 5 de Diciembre de 2014. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 45 250376 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral de Distrito Judicial N° 11 de San Jorge (SF), se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. VÍCTOR MOISÉS CABRERA, D.N.I. N° 12.296.760, en los autos caratulados: CABRERA, VÍCTOR MOISÉS s/Sucesorio; (Expte. N° 1555 - Año 2014), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del

término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos por el período de 5 (cinco) días en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de Diciembre de 2014. Fdo: Dr. Tristán R. Martínez (Juez) Dra. Daniela G. Piazso (Secretaria).

§ 45 250395 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RE, IDELSA MARÍA s/Sucesorio; (Expte. N° 1286/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Idelsa María Re, argentina, jubilada, L.C N° 06.303.263, con último domicilio en zona rural de la localidad de Crispi, Santa Fe, que falleciera en fecha 06 de agosto de 2008 en la ciudad de San Jorge, Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 3 de Diciembre de 2014. Daniela G. Piazso, Secretaria.

§ 45 250312 Dic. 19 Feb. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos caratulados "ARMANDO, AVELINO ÓSCAR s/Concurso preventivo (Expte. N° 678 Año 2003) se ha dispuesto lo siguiente: Sentencia N° 598. San Cristóbal, 24 de Octubre de 2014. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1°) Declarar concluido el concurso preventivo de Armando Avelino Oscar, D.N.I. N° 6.282.125. 2°) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo con los efectos y alcances establecidos por el Art. 59 de la ley de concursos y quiebras. 3°) Dar por concluida la intervención de la Sindicatura. 4°) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, diario El Litoral y puertas del juzgado por el término de un día. Asimismo, teniendo en cuenta la cantidad de acreedores verificados, notifíquese por cédula la presente resolución a los mismos y al Sr. Síndico. 5°) Firme la presente, ordenar el cese de las medidas cautelares que fueron impuestas a la concursada con la apertura del presente proceso concursal de conformidad al Art. 14 L.C.Q. y de las limitaciones dispuestas por el Art. 15 y 16 de la citada ley. A sus efectos, oficiase a los Registros respectivos; autorízase a los profesionales actuantes y/o quienes estos designen a intervenir en el diligenciamiento. Insértese el original, hágase saber, agréguese y oportunamente archívese. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher - Juez- Dr. Ricardo Ruiz Díaz - Secretario. Otro decreto. Sentencia N° 648. San Cristóbal, 13 de Noviembre de 2014. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: Aclarar la Resolución N° 598 de fecha 24 de Octubre de 2014, inserta al Tomo 29 Folio 211 Año 2014, en cuanto se ha dictado en la causa "ARMANDO, AVELINO OSCAR s/Concurso Preventivo". Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente, archívese.- Fdo. Graciela V. Gutscher - Juez - Dr. Ricardo Ruiz Díaz - Secretario.

S/C 250399 Dic. 19 Dic. 30

Por estar así dispuesto por la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y Laboral de San Cristóbal, se hace saber lo ordenado en los autos caratulados: "TORRES, NOEMÍ TERESA s/Pedido quiebra", Expte. N° 178 - Año: 2014: San Cristóbal, 28 de Noviembre de 2014... 1) Fijar el día 27 de marzo de 2015 como último plazo para que los acreedores presenten la verificación de sus créditos y títulos pertinentes al Síndico actuante, con arreglo a lo dispuesto por la ley 24.522. 2) Fijar el día 15 de Mayo de 2015 para que el Síndico presente los informes individuales previstos por el Art. 88 último párrafo de la citada ley. 3) Designar el día 7 de Julio de 2015 en que el Sr. Síndico debe presentar el informe Oral. 4) Hágase saber el presente mediante edictos que se publicarán por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL, Sede judicial y de existir fondos suficientes en otros medios periodísticos (Art. 89 de la ley 24.522). Notifíquese. Fdo Graciela Gutscher -Jueza- Dr. Ricardo Ruiz Díaz- Secretario. Asimismo se hace saber que ha sido designada Sindica del proceso la C.P.N. María Delia Prono, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio legal en calle Urquiza N° 761 de esta ciudad de San Cristóbal. Fijando como horario de atención los días lunes a jueves de 9 a 11,30 hs. San Cristóbal 15 de Diciembre de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

S/C 250386 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe ,en los autos caratulados: SOLA ALBERTO ANGEL s/Declaratoria de herederos” Expte. N° 227/2014, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Don ALBERTO ANGEL SOLA, L.C. 6.275.235, para que comparezcan dentro del término de ley, a hacer valer sus derechos que le pudieren corresponder, los que se publicaran por el término y bajo los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales de Santa Fe, sito en calle Av. Trabajadores Ferroviarios 1239.Fdo. Dra. Ruiz Díaz, Secretaria; Dr. Gutscker, Juez.

\$ 45 250317 Dic. 19 Feb. 6

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En autos Expte. N° 960/2014 AVILA, Rosa Gladys s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier MIASSI, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ROSA GLADYS AVILA, D.N.I. N° 4.829.121, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Elido ÉRCOLE (Juez) - Dra. Julia Fascendini (Secretaria). Rafaela, 2 de Diciembre de 2014. Dr. Pasero, Prosecretario Subr.

\$ 45 249812 Dic. 19 Feb. 6

En autos Expte. N° 215/2014 CAMPOS, RAMÓN OSCAR s/Sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto por el Dr. Pablo Javier MIASSI, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de RAMON OSCAR CAMPOS. D.N.I. N° 13.476.113, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Duilio Maximiliano Hail (Juez) - Dra. Viviana Naveda Marco, (Secretaria). Rafaela, 2 de Diciembre de 2014. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 249808 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, a cargo de la Dra. Fascendini, Secretaria y Dr. Ercole - Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. HILARIO NICOLÁS HEIM - Doc. Ident. N° 5.886.565, Expte. N° 806 año 2014 - autos: HEIM HILARIO NICOLÁS s/Sucesorio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 14 de Noviembre de 2014. Julia Fascendini, Secretaria.

\$ 45 250425 Dic. 19 Feb. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Laboral de Reconquista (SF), en el Expediente BALZARETTI, CAYETANO c/FRATTINI, DARIO ARMANDO s/Laboral; Expte. 507/93, se cita y emplaza a todos los herederos de Dario Armando Frattini, DNI 5.965.440, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 19 de Junio de 2013. Dra. Furrer, Prosecretaria.

S/C 250377 Dic. 19 Dic. 30

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4, Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista (SF), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de doña Amalía Fain, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 463, Año 2014. FAIN AMALIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 463, Año: 2014. Primera Nominación. BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 3 de diciembre de 2014. Patricia Vanrell, Secretaria.

\$ 45 250372 Dic. 19 Feb. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito N° 4, 2° Nominación, de la ciudad de Reconquista (SF) en los autos caratulados: VALLEJOS HECTOR ANIBAL s/Sucesorio; Expte. N° 852/2010, llama a herederos, acreedores o legatarios de Vallejos Héctor Aníbal, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria; Dr. José María Zarza, Juez a/c. Reconquista, 9 de Diciembre de 2014. Dra. Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 250358 Dic. 19 Feb. 6
